



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



RESOLUCION N° 273/2012

VISTO:

El Informe de Actividades realizadas en el período 2011-junio2012, presentado por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo acuerda con las disposiciones establecidas en el Art. 9°, incs. 11 de la Ordenanza HCD N° 478/09;

Que ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.-Tomar conocimiento del Informe de las Actividades realizadas en el período 2011-junio 2012, presentado por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática.

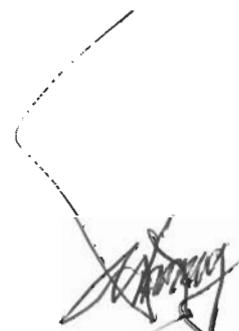
Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRES DIAS DEL MES DE JULIO DE AÑO DOS MIL DOCE.

MC



Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. **FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY**
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas